



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0432**

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2016

MANELICH CASTILLA CRAVIOTTO
Comisionado General de la Policía Federal

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Pública, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- (Inaudible) agencias de Estados Unidos, hemos tenido reuniones con todas ellas.

La agenda que ha marcado el comisionado nacional se cumplirá, ese es el reto.

Estar en constante comunicación con las agencias afines del gobierno de Estados Unidos -la pregunta concreta-. Nosotros seguimos trabajando al mismo ritmo con los desafíos naturales que ustedes ya escucharon en la exposición del comisionado nacional y tenemos toda la confianza plena de que vamos a cumplir las metas establecidas por el señor comisionado.

PREGUNTA.- Sobre esta liberación de tres de los implicados en el caso de Cassez, ¿de qué forma está afectando este respeto, este manejo del debido proceso en la actuación policiaca?

RESPUESTA.- Primero, manifestar nuestro pleno respeto a las decisiones del Poder Judicial, tenemos que ser conscientes de que estamos ante un nuevo modelo y de que, como tal, habrá cosas que tendrán que irse fortaleciendo y que en el caso concreto, pues

competite a los abogados, compete a las propias instituciones encargadas de impartir justicia, pronunciarse.

Como Policía Federal, seguiremos trabajando con entusiasmo.

PREGUNTA.- ¿Es un caso cerrado para ustedes?

RESPUESTA.- Creo que eso correspondería al Poder Judicial, a las defensas; para nosotros, ningún caso que tenga ese nivel de impacto, será cerrado. Siempre tendremos la vocación de mejorar, de conocer a profundidad el comportamiento criminal para ser eficientes y, sobre todo, combatiendo delitos de esta magnitud como el secuestro.

PREGUNTA.- Esa serie de contradicciones, ¿no las previó el legislador para su aplicación del nuevo Sistema Penal Acusatorio?

RESPUESTA.- Creo que el comisionado nacional de Seguridad dio una explicación muy importante que tendríamos que analizar con cuidado. Hay que ser muy acuciosos a la hora de interpretar la ley.

Tenemos que ser muy responsables en poder plantear aquellas cosas que pudieran ser susceptibles de mejorarse. Hay una en particular que él ha establecido que es el que tiene que ver con el respeto a los derechos del policía, un anhelo de revisar el artículo 123 apartado B, fracción XIII; es una de estas cuestiones que tienen que ponerse sobre la mesa.

Y creo que, en general, los países con democracias consolidadas se caracterizan por el estudio permanente de su marco jurídico.

PREGUNTA.- ¿Conviene ser policía ante este escenario donde los derechos del policía cuando hay algún enfrentamiento, por ejemplo, el caso Nochixtlán o Iguala, se van más abajo que el del ciudadano?

RESPUESTA.- Conviene ser policía, es un alto honor el enfrentar el reto de llevar seguridad, de proteger y servir a la ciudadanía. Creo que más que nunca -lo planteaba alguna de las legisladoras- necesitamos policías preparados, policías que puedan enfrentar el reto, que puedan ser capaces de mejorar su entorno, policías que ejerzan liderazgo, policías confiables a partir del acercamiento con la sociedad.

Sí creo que es una responsabilidad muy alta, a nosotros no nos desalienta ningún escenario de estos, nos compromete más, nos hace más fuertes, se aprende en cada una de estas circunstancias que ustedes mencionan y, como Policía Federal, estamos listos para enfrentar los retos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --